



**CONTRATO N° 87/2024**

Entre LA GOBERNACION DE ALTO PARANÁ, domiciliada en Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benitez, República del Paraguay, representada para este acto por el ING. CESAR ORLANDO TORRES ARGUELLO, con cédula de identidad N° 3.726.512, denominada en adelante la contrante, por una parte, y, por la otra, la firma “ARIA SERVICIOS, con RUC 3.684.715-1, domiciliada en Km 15 Acaray a 900 mts de la Ruta Internacional N° 7, Fracción Centro de Minga Guazú II- Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, representada en este acto por el propietario Señor Mario Rubén Insfran Aquino, con Cédula de Identidad N° 3.684.715, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de “CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE PRESIDENTE FRANCO Y SANTA RITA – AD-REFERÉNDUM – PLURIANUAL 2024-2025.”, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**OBJETO DEL CONTRATO**

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE PRESIDENTE FRANCO Y SANTA RITA – AD-REFERÉNDUM – PLURIANUAL 2024-2025.

**DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

**IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 454756

Los montos correspondientes al año 2.025 se encuentran supeditadas al Presupuesto General de la Nación ejercicio 2.025.

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 23/2024 “CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE PRESIDENTE FRANCO Y SANTA RITA – AD-REFERÉNDUM – PLURIANUAL 2024-2025”, convocado por la Gobernación de Alto Paraná. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2746/2024.

**PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O**

LICITACIÓN: 454756 - CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE PRESIDENTE FRANCO Y SANTA RITA AD-REFERÉNDUM- PLURIANUAL 2024-2025						
Lote 1 - CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE PRESIDENTE FRANCO						
Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE PRESIDENTE FRANCO						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	82101502-004	Cartel metálico con soporte	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,00	850.700	5.104.200
2	76111702-001	Limpieza y preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	390,00	5.100	1.989.000
3	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	373,25	9.500	3.545.875
4	83101504-996	Construcción de obrador (armar + desarmar)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,00	479.200	7.667.200
5	83101504-995	Vallado perimetral	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	82,50	130.000	10.725.000
6	72103004-001	Zanjas para fundaciones	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	45,09	153.500	6.921.315



7	72103004-001	Zanjas para vigas de fundación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	19,12	153.500	2.935.534
8	72102905-001	Relleno y compactación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	335,93	170.000	57.107.250
9	72131601-004	Zapata de Hº Aº ( 1,20 x 1,20 x 0,35)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,02	2.872.500	5.790.960
10	72131601-004	Zapata de Hº Aº ( 0,90 x 0,90 x 0,30)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	7,29	2.872.500	20.940.525
11	72131601-004	Encadenado de Hº Aº Inferior (0,15 x 0,30)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	19,12	2.872.500	54.933.690
12	72131601-004	Encadenado de Hº Aº Superior (0,15 x 0,30)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	19,12	3.497.800	66.891.927
13	72131601-004	Columna de Hº Aº (0,15 x 0,30)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	8,47	2.872.500	24.318.585
14	72131601-004	Dintel de Hº Aº sobre aberturas	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	110,00	85.300	9.383.000
15	72131601-005	Mampostería (De nivelación de ladrillo comun de 0,30)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	77,32	160.700	12.425.324
16	72131601-005	Mampostería (De nivelación de ladrillo comun de 0,45)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9,60	173.800	1.668.480
17	72131601-005	Mampostería (De elevación de ladrillo hueco de 0,15)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	645,00	91.100	58.759.500
18	72131601-005	Mampostería (De elevación de ladrillo común de 0,30)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	75,60	160.700	12.148.920
19	72102507-003	Aislación horizontal 0,30 con asfalto	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	85,45	64.200	5.486.147
20	72131601-010	Aberturas (granito bajo aberturas)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,00	1.447.200	8.683.200
21	72131601-008	Moldura simple	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	81,40	87.300	7.106.220
22	72131601-008	Moldura Esp. 20cm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	16,10	66.600	1.072.260
23	72131601-007	Cubierta de chapa Nro.27 termoacústica, trapezoidal superior, panel inferior liso color blanco y con núcleo de poliuretano inyectado, espesor 40mm. Sobre correa de perfil rectangular 80x40x2mm. Según EE.TT.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	397,50	402.670	160.061.325
24	72131601-007	Cabriada metálica	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	50,00	274.200	13.710.000
25	72131601-007	Cumbrera	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	31,75	141.600	4.495.800
26	72131601-007	Lima hoyo y limatesa de chapa galvanizada	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	12,44	141.600	1.761.504
27	72131601-007	Cenefa de chapa N° 27 trapezoidal incluye bastidores metálicos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	139,14	226.900	31.570.866
28	72131601-009	Contrapiso de cascote de 10 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	320,00	60.900	19.488.000
29	72131601-009	Carpeta para piso cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	320,00	69.700	22.304.000
30	72131601-009	Piso cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	320,00	98.900	31.648.000
31	72101607-005	Zócalo cerámico embutido	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	256,04	49.500	12.673.980
32	72102508-003	Revestimiento azulejo blanco Bras.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	106,55	115.200	12.274.560
33	72131601-009	Guarda Obra Baldosón de Hormigón con Contrapiso y cordón de ladrillo común	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	67,00	80.100	5.366.700
34	72131601-008	Revoque de paredes interior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.151,00	53.900	62.038.900
35	72131601-008	Revoque de paredes exterior a una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	290,00	53.900	15.631.000
36	72102602-005	Colocación de puerta madera tipo placa - 0,70x2,10. Según EE.TT.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	1.473.500	4.420.500
37	72102602-005	Colocación de puerta de madera tipo placa de 0,80x2,10. Según EE.TT.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	2.117.400	6.352.200

  
 Ing. Cesar O. Torres Arquello  
 Gobernador del Alto Paraná

  
 Aria Servicios  
 DE: MARIO R. INSFRAN AQUINO  
 RUC: 3684715-1



38	72102602-005	Colocación de puerta de madera tipo placa de 0,90x2,10. Según EE.TT.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	2.737.000	32.844.000
39	72102602-005	Colocación de puerta doble de madera tipo placa - 1,20x2,10. Según EE.TT.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	3.563.000	7.126.000
40	72102602-005	Colocación de puerta doble de madera tipo placa - 1,20x2,10. Según EE.TT.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.563.000	3.563.000
41	72102602-005	Puerta doble de vidrio templado de 1,70 x 2,10 m. de 10 mm. Color transparente, incluye perfilaría, freno, cerradura y manija de acero inoxidable en ambos lados.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7,14	1.336.400	9.541.896
42	72102602-005	Ventana de vidrio de 8 mm templado (1,40x1,10)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	24,64	869.000	21.412.160
43	72102602-005	Ventana de vidrio de 8 mm templado (1,40x0,40)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,36	869.000	2.919.840
44	72102602-005	Ventana de vidrio de 8 mm templado (0,75x2,10)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,15	869.000	2.737.350
45	72102602-005	Ventana de vidrio de 8 mm templado (1,15x1,00)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,15	869.000	999.350
46	72102402-001	Pintura de paredes al látex interior con enduido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.044,45	50.700	52.953.615
47	72102401-001	Pintura de paredes al látex exterior con enduido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	290,00	50.700	14.703.000
48	72131601-012	Pintura de aberturas al barniz natural, pintura de ind. Nac.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	79,40	73.000	5.796.200
49	72131601-012	Pintura de techo (Estructura metálica)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	50,00	48.750	2.437.500
50	72131601-012	Pintura de Canaletas y bajas , anti oxidó y pintura final.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	74,44	24.500	1.823.780
51	72131601-012	Pintura esmalte sintético (baranda)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	55,88	38.000	2.123.440
52	72101603-002	Canaleta embutida N.º 26 desarrollo 110cm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	62,00	169.000	10.478.000
53	72101603-002	Bajada pluvial caño de 100mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	31,50	79.950	2.518.425
54	72101510-005	Registro pluvial. De 40 x 40 x 40 cms Tapa metálica tipo rejilla.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	548.000	5.480.000
55	72101510-005	Excavación para registro pluvial	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	47,00	68.250	3.207.750
56	72101510-005	Canal de desagüe pluvial con rejilla de varilla y/o planchuela	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	47,00	380.000	17.860.000
57	83101504-989	Red de distribución de Alimentación de agua corriente con cañería frío/caliente en baños y en cocina.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	6.703.000	6.703.000
58	72102304-007	Desagüe cloacal en sanitarios	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	4.265.000	4.265.000
59	72102304-007	Registros cloacales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	559.000	1.677.000
60	72102304-007	Ductos desagüe de AA. De 20mm, Ocultos en la pared	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.437.500	2.437.500
61	72102304-007	Acometida de agua corriente de 1 1/2" pulg.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.437.500	2.437.500
62	72102303-003	Cámara séptica dim.: 2 x 3 x 1,5 (m) con pantalla.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	4.265.000	8.530.000
63	72102303-002	Pozo ciego Diam.: 3 m Prof.: 4 m con calce y tapa de Hormigón Armado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	6.703.000	13.406.000
64	72102201-003	Conexión a red según reglamento de ANDE	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	15.097.000	15.097.000
65	72102201-003	Tablero principal	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	15.112.500	15.112.500



Ing. Cesar O. Torres Argüello  
 Gobernador del Alto Paraná

*[Handwritten signature]*

**Aria Servicios**  
 DE: MARIO R. INSFRAN AQUINO  
 RUC: 3684715-1



66	72102201-003	Bocas de luces y tomas corriente, Incluye colocación de electroducto y cableado	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	7.612.000	7.612.000
67	72102201-003	Artefacto de luminarias y tomas (a ser determinados por el plano eléctrico)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	21.488.000	21.488.000
68	72102305-9999	Instalación de circuitos para AA BTU. Según EE.TT.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	4.862.000	58.344.000
69	72101510-9998	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios (inodoro)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	1.161.000	8.127.000
70	72101510-9998	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios (inodoro) PCD con barras de 2"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.434.000	2.868.000
71	72101510-9998	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios (Mingitorio)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	609.000	1.827.000
72	72101510-9998	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios (jabonera)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15,00	193.000	2.895.000
73	72101510-9998	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios (portarrollos metálicos)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	9,00	363.000	3.267.000
74	72102508-9999	Espejo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,31	487.500	1.126.125
75	72102508-999	Mesada de granito natural color gris mara pulido terminación simple incluye bacha de losa y grifería	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7,23	1.447.000	10.461.810
76	72102508-999	Mesada de granito natural color gris mara pulido terminación simple	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,57	1.447.000	5.165.790
77	72101510-9998	Colocación de grifo de pico alto, sifón, bacha metálica de acero inoxidable	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.498.000	1.498.000
78	72131601-9984	Rampa de acceso	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.713.000	1.713.000
79	72101510-9998	Baranda Metálica, Perfil Vertical 50x50 mm, Perfil Horizontal 10x10 mm. Rampa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	27,94	286.500	8.004.810
80	82101502-004	Letras corpóreas de chapa galvanizada con luminaria led de alta potencia (según diseño) (23x26cm)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25,00	563.550	14.088.750
81	82101502-004	Perfiles rectangulares metálicos en fachada (40x60x2mm)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	11,52	176.000	2.027.520
82	72102508-003	Placa conmemorativa de granito	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	803.642	803.642
83	92121702-002	Sistema de detección y señalización de incendio (Según EE.TT.)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	45.000.000	45.000.000
84	72131601-013	Servicio de limpieza general de la construcción	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	390,00	8.300	3.237.000
					<b>Total por lote:</b>	<b>1.259.146.700</b>

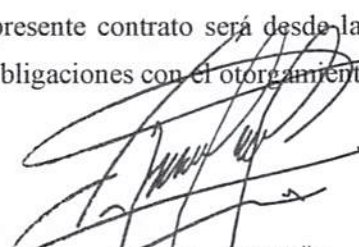
**LA SUMA TOTAL ES DE GUARANIES: 1.259.146.700 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS) IVA INCLUIDO.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

### **VIGENCIA DEL CONTRATO**

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la recepción de la orden de inicio de la obra hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

  
ing. Cesar O. Torres Argüello  
Gobernador del Alto Paraná

  
DE: MARIO R. INSFRAN AQUINO  
RUC: 3684715-1



### PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

### ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de este contrato estará a cargo de: Administradores de Contrato de la Gobernación de Alto Paraná, designado por acto administrativo N° 722/2023, Ing. Ada Luz Varela con C.I. N° 3.029.759 y Sr. Harold Martín Aguirre Huaynate con C.I. N° 2.493.109 quienes serán los responsables de la gestión y completa carga del SICP de los principales datos del contrato.

### FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

### MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al **ARTÍCULO 122 DEL DECRETO N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

### CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

### SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

### ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

### IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción

Ing. Cesar O. Torres Argüello  
Gobernador del Alto Paraná

Aria Servicios  
DE: MARIO R. INSFRAN AQUINO  
RUC: 3684715-1




prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.


El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

### SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad del Este, República del Paraguay a los, 5 días del mes de **DICIEMBRE** del año 2024.



  
Ing. Cesar O. Torres. A.  
C.I. N° 3.726.512  
Gobernador del Alto Parana

  
Mario Rubén Insfran Aquino  
ARIA SERVICIOS RUC N° 3.684.715-1  
**-PROPIETARIO**  
  
DE: MARIO R. INSFRAN AQUINO  
RUC: 3684715-1